



CONSEJO NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL

BANCO MUNDIAL



DIAGNÓSTICO SECTORIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DOLORES MERENDON, OCOTEPEQUE



Implementación de un proceso participativo de formulación y socialización de políticas municipales en agua potable y saneamiento en los municipios de Fraternidad y Dolores Merendón, mancomunidad de GÜISAYOTE, Departamento de Ocotepeque

ING. URBANO VILLALTA

NOVIEMBRE 2014

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. ANTECEDENTES

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

3.1 Objetivo General

3.2 Objetivos Específicos

IV INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

V. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO A NIVEL MUNICIPAL

5.1 Descripción de la infraestructura y análisis de la cobertura.

5.2 Aspectos Político

5.3 Estructura organizacional del sector APS

5.4 Planificación Sectorial

5.5 Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento

5.6 Calidad de la prestación del servicio

5.7 Financiamiento del sector APS

5.8 Gestión del Recursos Hídricos del Municipio

VI. CONCLUSIONES GENERALES

VII ANEXOS

I. INTRODUCCION

Las Municipalidades tienen la responsabilidad, según el marco regulatorio, de establecer las políticas locales de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento. Con respecto a este mandato, se acota que dichas políticas deben ser construidas en el contexto de la política nacional que se oficialice para el sector. Para eso, las municipalidades requieren de acompañamiento en el proceso, especialmente por el hecho de que no se cuenta en el país con amplia experiencia en formulación y evaluación de políticas de agua y saneamiento mediante la aplicación de procesos participativos.

El Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), es la institución a nivel de país responsable de desarrollar una visión para el sector y de formular, socializar y oficializar la política sectorial que oriente el desarrollo de las actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del país.

En función de lo anterior, el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA) a través del Proyecto de Infraestructura Rural (FHIS/PIR), están encomendando el trabajo de la planificación e implementación del proceso de formulación participativa de las políticas en agua potable y saneamiento en los municipios de Fraternidad y Dolores Merendón en el departamento de Ocotepeque.

En el presente informe se presenta el diagnóstico sectorial del sector agua potable y saneamiento del municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque.

II. ANTECEDENTES

El Gobierno de Honduras suscribió un convenio de crédito con la Asociación internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial para lograr los objetivos de la sostenibilidad de las infraestructuras construidas en el sector de Agua y Saneamiento; además se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el FHIS y CONASA, donde se estableció como una de las prioridades la Formulación de Políticas en Agua Potable y Saneamiento. A la fecha, el CONASA en calidad de organismo de planificación del sector a nivel nacional cuenta con la Política Sectorial en Agua Potable y Saneamiento aprobada en el mes de marzo del 2013. Dicha entidad, en la actualidad ha liderado alrededor de 20 procesos participativos de formulación de políticas en igual número de municipios del país, tomando como base una Guía Metodológica la que se ha mejorado a partir de las experiencias desarrolladas.

Por lo anterior, es de interés del CONASA y el FHIS, de manera conjunta y en el marco de la Enmienda del Convenio Interinstitucional de fecha 17 de Septiembre de 2013, apoyar el cumplimiento de la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento y demás lineamientos de las políticas sectoriales de Honduras, mediante la ejecución de un proceso de formulación participativa de la Política Local del Sector Agua Potable y Saneamiento en municipios con intervención del Proyecto de Infraestructura Rural (PIR/FHIS), así como su adopción e implementación de los Planes de Acción por las autoridades locales, que promueva soluciones y mejoras a los servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito municipal, promoviendo el acceso de la población a servicios mejorados, con mayor énfasis en la población que vive en condiciones de pobreza.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General

Conducir y *ejecutar* en conjunto con las autoridades locales, sociedad civil organizada, prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, entre otros, un proceso de formulación participativa de la Política Local del Sector Agua Potable y Saneamiento con intervención del FHIS-PIR, que promueva soluciones y mejoras a los servicios de agua potable y saneamiento en el término municipal, promoviendo el acceso de la población a servicios mejorados, con énfasis en la población que vive en condiciones de pobreza

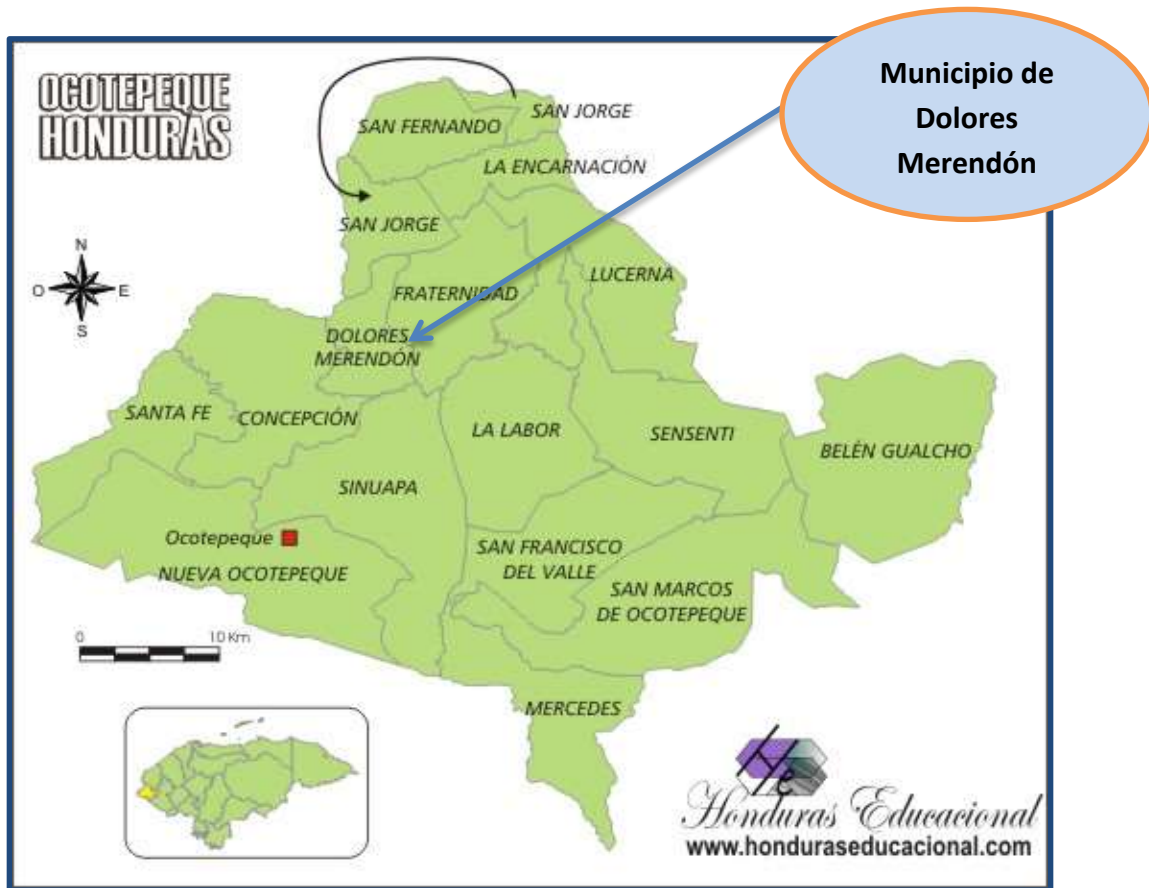
Objetivos específicos

- a) Concientizar y concentrar con las autoridades municipales la necesidad de llevar a cabo el proceso de formulación y adopción de políticas de agua potable y saneamiento en el término de su municipio.
- b) Organizar y capacitar un comité local liderado por la COMAS, para la formulación de políticas municipales de agua y saneamiento y un plan de acción municipal.
- c) Realizar un análisis de la situación de los servicios de agua y saneamiento en el municipio.
- d) Facilitar el proceso de formulación de la política de agua y saneamiento para el término municipal, basada en la política Nacional del Sector.
- e) Apoyar y acompañar a la COMAS en la socialización de la propuesta de políticas municipales ante las autoridades y las organizaciones comunitarias participantes.
- f) Apoyar y acompañar a la COMAS en el proceso de aprobación de las políticas por parte de las autoridades municipales.

IV. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Dolores Merendón, está localizado en el departamento de Ocotepeque, con una extensión territorial de 44.43 km² , limita al norte con el municipio de San Jorge y república de Guatemala, al sur con el municipio de Sinuapa, al este con el municipio de Fraternidad, al oeste con el municipio de Concepción.

El municipio se divide en 4 aldeas y 18 caseríos. Para llegar al municipio se recorren 21 km² desde la carretera internacional en el desvío El Portillo.



Su crecimiento demográfico se manifiesta así:

- Según el censo de población del año 2001 Dolores Merendón cuenta con una población de 2,275 habitantes.
- Los datos proyectados para el 2005 dan una población de 2,784 habitantes, y
- En el censo levantado en el 2012 (FOCAL / Guisayote) muestra una población de 3,362 habitantes con 1,747 hombres y 1,615 mujeres.

La topografía, es muy regular con sitios acarpados y una pequeña extensión de territorio de dicho municipio se encuentra en el área protegida de Erapuca.

El clima, predominante del municipio es tropical húmedo con una precipitación anual de 1,450 mm.

- Altura máxima sobre el nivel del mar 1,758 metros
- Altura mínima sobre el nivel del mar 1,550 metros
- Temperatura mínima anual 23.8 °C
- Temperatura máxima anual 35 °C

Vertientes:

Formado por los ríos Blanco que aguas abajo se convierte en río Quilio y río Tulas ambos muy importantes como fuentes de agua potable y riego para los municipios de Ocoatepeque, Sinuapa y Concepción. Quebradas que lo cruzan son: La Quebradona, El Canal, El Quequesque, entre otras.

Suelos:

En el área de influencia se identifican dos tipos de suelos; siendo uno de ellos el tipo Ojojona que va desde suelos poco profundos bien drenados formados sobre ignimbritas de grano fino. Se encuentra en altitudes arriba de los 60 msnm y en pendientes entre 30 y 50 %, pero se puede encontrar hasta un 60%.

Estos suelos no son aptos para la agricultura, debido a ser superficiales alcanzan una profundidad hasta los 10 centímetros, la roca madre puede estar a los 30 centímetros, lo que dificulta el desarrollo de las raíces, por lo cual corre alto riesgo de erosión, su vocación es forestal.

En áreas donde la pendiente no es pronunciada, el suelo tiende a ser más profundo y podrá tener capacidad agrícola. El otro tipo de suelo que encontramos es de tipo MILLE que se caracteriza por suelos profundos, bien drenados formados sobre cenizas volcánicas en altitudes mayores arriba de 1400 msnm. Se presentan en cimas montañosas, localizados en pendientes menos de 30%. El subsuelo tiene un metro aproximadamente y es franco arcillo de color pardo amarillento o pardo rojizo.

Vegetación:

Predomina el bosque de pino, encontrándose especies como ocote y pino blanco además, existen en menor medida de encinas y el roble.

Fauna:

La fauna predominante en el municipio de Dolores Merendón está constituida por Ardillas, Conejos, Mapaches (Tacuacines) y Gatos de Monte. Las aves existentes son los Gavilanes, Lechuzas, Zanates, Zopilotes, Palomas, Ganchosas, Gorriones, Pájaros Carpinteros, Chequeques, Correcaminos (Tanunas), Pericos, Chorchas, Jilgueros y Godornizas. Las culebras más comunes son: Zumbadora, Ratonera, Coral, Cascabel, Mica y Tamagás.

Relaciones sociales:

La organización comunitaria fue fortalecida en el 2003 con la creación de 10 estructuras de gestión local, cuya finalidad era la de impulsar el desarrollo dentro de

las comunidades. Los representantes de estas comunidades fueron identificados como líderes y participaron en la elaboración de diagnósticos rurales participativos.

Formas de organización:

En la actualidad diversos tipos de organizaciones, tales como: Patronatos Comunitarios, Sociedades de Padres de Familia, Juntas de Agua, Grupos Religiosos, Cajas Rurales, etc.

Religión:

Las principales religiones son la católica y la Evangélica, siendo la mayoría de la población evangélica.

V. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO A NIVEL MUNICIPAL

5.1 Descripción de la infraestructura y análisis de la cobertura.

En el municipio viven alrededor de 3,362 personas de los cuales 1,615 son mujeres y 1,747 hombres.

El municipio se divide en la cabecera municipal (4 barrios), 4 aldeas y 18 caseríos. En total en el municipio hay 922 edificaciones, de las cuales 719 están ocupadas. El casco urbano posee 156 del total de edificaciones del municipio y 92 del total de viviendas ocupadas, con una población de 566. Las aldeas de mayor población son San Jerónimo y Las Toreras.

Según la información obtenida del Plan de Desarrollo Municipal 2014 por el Sistema SIASAR del SANAA, de las 719 viviendas habitadas 627 están conectadas que representan el 87.20% de cobertura de agua por tubería, sin embargo el resto de la población de alguna manera se las ingenia para obtenerla, así por ejemplo el 4.65% de las viviendas están conectadas mediante manguera aprovechando vertientes o quebradas del área cercanas, un 6.83% accede a este servicio por medio de pozos comunales y un 14.24% lo hace a través de pozos propios, los cuales se encuentran dentro de sus propiedades.

Es importante aclarar que aun cuando la mayoría tiene acceso de cualquier manera al suministro del vital líquido, existe el problema que el agua que reciben no es totalmente apta para consumo humano, en vista de que las hay fuentes son contaminadas y no reciben ningún tipo de tratamiento

En cuanto al servicio de alcantarillado sanitario este solo es suministrado a una parte de la población del casco urbano , estando conectadas el 22.38% de las viviendas, sin embargo el 47.93% de las viviendas poseen letrinas de las cuales el 7.41% no la

utilizan , lo que hace un total real de 70.35% de las viviendas con disposición adecuada de excretas. Lo anteriormente expuesto solo demuestra que hay un porcentaje considerable de hogares que realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre y aun en los casos de familias con letrinas existe el pleno conocimiento de los efectos por el uso de estas en la contaminación de las aguas subterráneas.

Según el consolidado de información del SIASAR/FHIS-PIR se registran 9 sistemas de agua potable por gravedad, de los cuales el SANAA construyo 1, el FHIS 4 y la Municipalidad 4 sistemas, así mismo la captación de estos, 5 fuentes proviene de ojo de agua o manantial y 4 provienen de quebradas.

De los 9 sistemas construidos, uno está caído por problemas de servidumbre de la obra de toma, los 8 restantes benefician a 16 comunidades.

Así también el SIASAR, revela que los componentes de la infraestructura de los sistemas existentes en el municipio, se hallan en diferentes condiciones físicas según se presentan el cuadro siguiente:

Estado de los componentes de los Sistemas

Condición actual	Captación	Línea de conducción	Tanque de almacenamiento	Red de distribución
Bueno	5	7	8	4
Regular	3	2	1	4
Malo				1
Caído	1			
En construcción				

El sistema caído es por problemas con el propietario de la fuente después de construido y existe otra comunidad que no tiene sistema

5.2 Aspectos Político

El sistema de agua potable en el casco urbano es administrado por una Junta de agua, de igual manera en las comunidades que poseen acueductos, son las juntas de agua las que administran los sistemas bajo la concesión no formal de la municipalidad, cabe mencionar que esta no tiene la capacidad de supervisar el funcionamiento de las Juntas y los sistemas y aun así el sistema es bastante sostenible mediante el servicio que brinda, referente a la continuidad del servicio se manifestó recibir en invierno de manera continua, pero en verano solo 12 de las 16 comunidades del municipio reciben de manera continua el servicio, las otras 4 es de manera racionalizada.

N°	Sistema	Viviendas	Población	Usuarios
1	Dolores Merendón, Magueyal y El Astillero	170	808	150
2	La Quebradona	36	170	36
3	Los Ejidos	40	208	0
4	Las Aradas	19	93	17
5	Rancho Rey	10	42	10
6	Agua Sarca	27	115	26
7	San Jerónimo, La Cuestona, La Laguna, Los Llanitos, Las Lajitas, Aldea Nueva y EL Progreso	285	1,328	285
8	La Cumbre	40	154	40
9	Las Toreras	63	321	63
TOTAL		690	3,239	627

Fuente: Creación del equipo, utilizando información del plan de desarrollo municipal 2014.

El sistema de los Ejidos tuvo problemas en la obra toma después de construido, por lo que no aparecen usuarios en el cuadro.

5.3 Estructura organizacional del sector APS

Prestador de servicios de agua potable

Tipo de gestión	Cantidad de sistemas
Municipal	0
Junta Administradora de agua	9
Privada	0
Nadie	0

De las 8 Juntas de agua que administran los servicios en el municipio, ninguna está legalizada, 2 están en proceso.

No existe Asociación de Juntas de agua en el municipio.

5.4 Planificación Sectorial

Se elaboró el Plan de inversión multisectorial y plurianual (PIMMP) el cual es una herramienta municipal que articula, integra y consolida proyectos priorizados participativamente en la planificación de diferentes sectores temáticos, incluyendo el sector de agua potable y saneamiento, tales ideas se encuentran distribuidas en seis años continuos (2014-2019).

Para llevar a cabo la realización de este Plan, se utilizaron los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) de los cuales se extrajeron 30 proyectos por año de los distintos ejes temáticos (salud, educación, vivienda, niñez, agua y saneamiento, etc.) clasificando a las comunidades por zonas que son 4 respectivamente; a estos se les agrego 32 proyectos estratégicos propuestos en la asamblea municipal para la elaboración de la visión municipal. Es decir son 30 proyectos por año en total de los 6

años son 180 más los 32 estratégicos suman un total de 212 ideas de proyectos los cuales serán tomados en cuenta para que las próximas administraciones municipales promuevan el desarrollo integral del municipio en sus diferentes sectores.

Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) a nivel de las distintas comunidades (18) los líderes y lideresas pertenecientes a las diversas organizaciones promoverán acciones para la gestión, ejecución y sostenibilidad de las ideas de proyectos presentadas por cada comunidad. Las comunidades estarán organizadas para la gestión del plan de la siguiente manera:

- Patronatos comunitarios
- Comisión de transparencia
- Sociedad civil
- Juntas de agua
- Cajas rurales

Las Juntas Administradoras de Agua existentes en el municipio, no cuentan con planes operativos para el mantenimiento, operación y mejoramiento de sus sistemas, trabajan en función de los ingresos que son obtenidos vía tarifa y las inversiones son realizadas en base a las necesidades que se van presentando. También existen algunas Juntas que funcionan sin la directiva completa dejando entrever que no tienen claro el cumplimiento de cada función de los miembros que pertenecen a la Junta.

5.5 Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.

a) Área urbana y rural

Como se ha venido mencionando en el presente informe la administración de los sistemas de agua tanto del casco urbano como del área rural son manejados por Juntas de Agua.

Se observa que actualmente del total de viviendas el 87.20% tienen cobertura de agua por gravedad, sin embargo el resto de la población de alguna manera se las ingenia para obtenerla, así por ejemplo el 4.65% de las viviendas están conectadas mediante manguera aprovechando vertientes o quebradas del área cercanas, un 6.83% accede a este servicio por medio de pozos comunales y un 14.24% lo hace a través de pozos propios, los cuales se encuentran dentro de sus propiedades.

De los beneficiarios que están conectados al sistema, estos manifiestan recibir el servicio de manera continua en época de invierno, en verano solo 8 de las 12 comunidades del municipio lo reciben de manera continua, las otras 4 es de manera racionalizada.

Se encontró según consolidado de SIASAR que no se están utilizando los hipocloradores.

En cuanto al servicio de alcantarillado sanitario este solo es suministrado a una parte de la población del casco urbano , estando conectadas el 22.38% de las viviendas, sin embargo el 47.93% de las viviendas poseen letrinas de las cuales el 7.41% no la utilizan , lo que hace un total real de 70.35% de las viviendas con disposición adecuada de excretas. Lo anteriormente expuesto solo demuestra que hay un porcentaje considerable de hogares que realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre y aun en los casos de familias con letrinas existe el pleno conocimiento de los efectos por el uso de estas en la contaminación de las aguas subterráneas.

5.6 Calidad de la prestación del servicio

En cuanto a la calidad de agua proporcionada a los abonados, según SIASAR 2013, el agua no recibe ningún tipo de tratamiento y existen 4 hipocloradores que están dañados, lo que significa que estos hogares están **recibiendo agua sin desinfección**, se ha identificado según información del centro de salud: A nivel de salud, el comportamiento de la mortalidad infantil en el municipio, en menores de cinco años,

es de una tasa de 7 por cada mil niños ubicados en este rango. El 77% de los partos son atendidos por médico y el resto son atendidos por parteras. La tasa de mortalidad materna en el municipio, antes, durante o postparto es de cero por cada mil atendidas. La incidencia de enfermedades se muestra mayor en las infecciones respiratoria agudas (290), el dengue clásico (279) y diarreas en 158 de los hogares respectivamente.

En cuanto a la continuidad del servicio proporcionado por estos sistemas a los abonados se presenta la siguiente información:

En época de invierno el servicio es continuo, en verano 8 de las 12 comunidades del municipio reciben el servicio de manera continua, sin embargo 4 comunidades lo reciben de manera racionalizada.

5.7 Financiamiento del sector APS

La municipalidad trabaja con fondos propios de transferencia del gobierno central para la ejecución de proyectos de infraestructura, sociales y salud, así como con recursos de convenios con organismos internacionales y cooperantes presentes en el sector.

Se elaboró el Plan de inversión multisectorial y plurianual (PIMMP) el cual es una herramienta municipal que articula, integra y consolida proyectos priorizados participativamente en la planificación de diferentes sectores temáticos, incluyendo el sector de agua potable y saneamiento, tales ideas se encuentran distribuidas en seis años continuos (2014-2019).

De los PDC se extrajeron 30 proyectos por año, para los distintos ejes temáticos (salud, educación, vivienda, niñez, agua y saneamiento, etc.) clasificando a las comunidades por zonas que son 4 respectivamente; a estos se les agrego 32 proyectos estratégicos propuestos en la asamblea municipal para la elaboración de la visión

municipal. Es decir son 30 proyectos por año en total de los 6 años son 180 más los 32 estratégicos suman un total de 212 ideas de proyectos los cuales serán tomados en cuenta para que las próximas administraciones municipales promuevan el desarrollo integral del municipio en sus diferentes sectores.

5.8 Gestión del Recursos Hídricos del Municipio

Es bastante común que el factor que se toma con menor grado de importancia es la protección del recurso hídrico, los proyectos u obras solo se dan a nivel del municipio con los pocos fondos destinados para esto; en la municipalidad existe la Unidad Municipal Ambiental (UMA), la cual se limita a visitas o inspecciones periódicas de acuerdo a denuncias levantadas o en base a lo presupuestado.

En estas zonas existe población que habita cerca de las cuencas las que son focos de contaminación por el arrastre que ocasionan las aguas lluvias de sus desperdicios.

El SIASAR/FHIS identifica que 7 sistemas que cuentan con fuentes en buenas condiciones, se reportaron 1 sistema en regulares condiciones y 1 sistema que se encuentra caído.

En el PIMMP se consideró presupuestar en el eje temático de ordenamiento territorial actividades propias para conservación, protección y mantenimiento de los recursos naturales, tanto como las reservas, bosques y suelos, entre otros.

VI. CONCLUSIONES GENERALES

- La cobertura del agua potable por gravedad asciende a un 87.20% y la cobertura de saneamiento es de un 22.38% de población conectada al sistema de alcantarillado.
- De los 9 sistemas existentes en el municipio, 7 sistemas se encuentran en buen estado, uno en condiciones regulares y uno que esta caído.
- La desinfección no se está realizando, porque no funcionan los hipocloradores, lo que aumenta los índices de enfermedades gastrointestinales en menores.
- La Municipalidad como titular de los servicios deberá supervisar el manejo de los sistemas de agua que administran las juntas, para poder fortalecer sus capacidades y así mejorar la calidad de los servicios.
- La Corporación Municipal y la sociedad civil apoyan el proceso para la formulación y adopción de políticas municipales de agua potable y saneamiento en el término municipal.
- Reorganizar y capacitar la COMAS, USCL y AJAM.
- Consolidar el grupo núcleo para la formulación de las políticas municipales.
- Se deben capacitar las juntas ya que muchas no lo están.
- Se debe apoyar el proceso de la personalidad jurídica ya que ninguna junta la tiene.
- Se debe revisar la tarifa.

- Las juntas no están rindiendo cuentas.
- Hay personas que tienen letrina y no la usan.
- Los fontaneros no han sido capacitados.
- El analfabetismo es alto en el municipio.

VII. ANEXOS